CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1700 - 12 – 01

Al contestar cite Radicado E2024116005588 folios: 1
Destinatario: JAC VEREDA PUERTO MOSQUITO
Remitente: GUSTAVO PERTUZ VALDES
UsuarioRadico: EVILLALOBOS Fecha:
6/noviembre/202416:12:00

Santa Marta, D. T. C. H.,

Señor
JOSÉ GREGORIO SUAREZ
Presidente
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PUERTO MOSQUITO
Teléfono: 3245501878

Asunto: Respuesta a Radicado No. MR2024100100054.

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, a través del cual solicitó permiso para aprovechar un árbol de la especie Caracolí que se encuentra sobre una quebrada, generando riesgo de represamiento por la temporada de lluvias, ubicado en el sector La Planta, vereda Puerto Mosquito, corregimiento de Minca, área rural del Distrito de Santa Marta, le comunicamos que se emitió Auto No.1815 de fecha 03 de octubre de 2024, designándose al Grupo Sierra Nevada para que realice visita técnica y emita concepto sobre la viabilidad de esta actividad.

Lo anterior para su conocimiento;

Atentamente,

GUSTAVO PERTUZ VALDÉS
Subdirector de Gestión Ambiental (E)

Revisó: Maricruz Ferrer Fernández – Coordinadora S.G.A
Elaboró: Abril Torres– Contratista S.G.A